



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN  
SECTORIAL DE  
INFRAESTRUCTURA

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.

## ACLARACIONES I

### CONCURSO DE PRECIOS N° 30/22

**Contratación de un Técnico Habilitado por la Dirección Nacional de Bomberos para realizar proyecto de prevención y protección contra incendio para el edificio del Instituto de Formación Docente de Paysandú**

#### Consulta:

Entiendo que el proyecto de incendio comprende la ampliación del Instituto y la edificación existente.

1) El área detallada en el Pliego comprende lo existente más la ampliación?

#### Respuesta:

Si.

2) Se podría adjuntar algún plano a modo ilustrativo?

#### Respuesta:

Los planos se encuentran publicados en el portal de ARCE conjuntamente con el Pliego de Condiciones Particulares ("Archivo adjunto" en formato.zip)

ARCE | Concurso de Precios 30/2022

comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrat-llamado/1/id/998562

Institucional | Políticas y Gestión | Trámites y Servicios | Datos y Estadísticas | Comunicación

Inicio > Consulta de Publicaciones > Concurso de Precios 30/2022 Administración Nacional de Educación Pública | Consejo Directivo Central

### Concurso de Precios 30/2022 Administración Nacional de Educación Pública | Consejo Directivo Central

Apertura electrónica

Fecha Publicación: 14/11/2022 13:40hs

**Pliego**

Archivo adjunto (.zip 2 Mb)

Precio: 0,00

Acto de Apertura: 30/11/2022 12:00hs

Prórrogas hasta el: 23/11/2022

Aclaraciones hasta el: 23/11/2022

**Información de contacto:**  
Arq. Bettina Lagreca  
contratacionesagyc@anep.edu.uy  
29007070 int. 3401

Contratación de 1 Técnico/a registrado/a en la Dirección Nacional de Bomberos para realizar proyecto de prevención y protección contra incendio para el edificio del Instituto de Formación Docente de Paysandú

Recepción de ofertas hasta: 30/11/2022 12:00hs

#### Ítems del llamado

[Ofertar en línea](#)

Ítem N° 1: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (Cod. Artículo 35420)  
Cantidad: 1,00 UNIDAD Moneda: Pesos Uruguayos

[Ofertar en línea](#)



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN  
SECTORIAL DE  
INFRAESTRUCTURA

**3)** Se proporcionarán planos digitales de la totalidad del edificio existente así como de la ampliación? O ya se tiene conocimiento que hay sectores de la edificación existente que carecen de planos y por tanto hay que relevar?

**Respuesta:**

Como se visualiza en los planos ilustrativos publicados en el portal de ARCE , está digitalizado el edificio existente y la ampliación proyectada.

**4)** El proyecto requiere Plan de Evacuación? En caso afirmativo sería solo la confección del mismo o también la puesta en práctica?

**Respuesta:**

El proyecto debe incluir Plan de Evacuación si corresponde de acuerdo al área, programa y altura.

Solo se requiere la confección.

**ARQ. BETTINA LAGRECA**

Enc. del Area de Gestión y Contralor de Obras  
DSI | CODICEN